Mártes 15 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1678

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

# EL DEMÓCRATA

## ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

| | |
|---|---|
| En la ciudad............ | 25 pesos |
| Campaña y Provincias.. | 35 » |
| Por medio de agente.... | 30 |
| Número suelto.......... | 1 » |

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

## DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

## EL DEMÓCRATA

### El Senador por Buenos Aires

Con este título ha escrito el Sábado el diario «Nacional» su primer artículo de redaccion.

Nada tenemos que objetar con respecto á los elojios que tributa á la personalidad del doctor Pellegrini.

Son justos—son merecidos.

Si el Redactor del «Nacional» se hubiera concretado á eso tan solo, tal vez nuestro artículo de hoy habria finalizado aqui con esta frase: «reproducimos en toda su estension los conceptos con que se espresa nuestro colega «El Nacional» acerca del caballero Pellegrini, candidato para Senador Nacional».

Pero el citado Redactor, al exaltar á uno deprime á otro, al establecer el orígen de la candidatura Pellegrini falsea la verdad en mengua de la justicia, al exhibir la foja de servicios de su amigo, niega el mérito de los demas y esto no puede, no debe, no es posible consentirse.

A fuer de justicieros y amigos de la verdad hemos de decirla en dos palabras.

El doctor don Cárlos Pellegrini viene á la Senaturia Nacional, por renuncia que de ella hizo don Enrique B. Moreno, actual Ministro Diplomático de la República cerca del Gobierno del Paraguay.

El renunciante tenia gran mayoria de opinion en la Asamblea Legislativa de la Provincia y su eleccion era indudable.

Pero repentinamente surjen rumores en el seno del Partido. Habian otras ambiciones legítimas tambien, no satisfechas. Los rumores toman cuerpo, se piensa en divisiones de partido y estos écos llegan á oidos del Sr. Moreno.

Hemos dicho la resolucion que tomó este caballero.

Se hallaba fuera de Buenos Aires, y escribió una carta, haciendo saber á sus amigos de la Legislatura su renuncia indeclinable del puesto á que pretendian elevarlo.

Esa carta fué leida en casa del Dr. Dardo Rocha y sus términos irrevocables suspendieron la realizacion de un hecho considerado como concluido por virtud de la opinion espontánea y simpática de la Legislatura.

Tal es lo ocurrido, real y verdaderamente.

Pero «El Nacional» lo niega y de un modo tan ácre, que nos decide á revelar la verdad desnuda y tal cual es.

Moreno, no es un ambicioso vulgar, como pretende solapadamente hacerlo aparecer «El Nacional.»

Tiene títulos muy áltos y muy relevantes, para optar á la consideracion y estima del gran Partido Nacional Autonomista.

Partidario inteligente, generoso y decidido, contribuyó en todos los momentos á consolidar la situacion política que encamina hoy los destinos del pais por sendas de progreso.

Para él no han existido jamás vacilaciones; en los instantes mas críticos, cuando la vocingleria de la oposicion levantaba preocupaciones y producia el vacio al derredor de la causa, se veia la figura siempre inteligente, siempre enérgica y leal, jamas desfalleciente de Enrique Moreno, acudiendo á los puntos de mayor peligro, de mas labor, sufriendo los ataques de la zaña y la calumnia enemiga; siempre dispuesto á prestar su concurso donde le fuera requerido.

Fué uno de los que mas ardientemente levantó en alto la bandera política que inscribia el nombre del General Roca como candidato á la Presidencia de la República.

De los pocos asistentes al comité de Variedades se contaba Moreno, en los momentos críticos de Febrero y cuando la tormenta arreció á impulsos de los vientosfu riosos de la anarquia, Enrique Moreno salia de esta ciudad para regresar á ella al frente de un Regimiento de Argentinos, que venian á derramar su sangre en defensa de la nacionalidad agredida.

Como legislador ¿ha habido, por ventura, una figura mas brillante que la de Enrique Moreno, en las Cámaras de la Provincia?

Como diplomático, ayer, no mas, inicia su carrera en el Paraguay, y su mision ha dado ya este resultado que le conquista un nombre americano: la union de aquel rico é infortunado pueblo con el resto del Mundo, por el esfuerzo argentino — la aproximacion del paraguayo puesto al habla con el Universo por el hilo misterioso del telégrafo; la cesacion del infortunio de aquella Nacion Americana, que hasta ahora como el Pária de la India, solo sintió la aproximacion de sus hermanos para sentir su cuerpo desgarrado por las heridas de la guerra, heridas que restaña ahora la República Argentina con el bálsamo sublime de la civilizacion.

Ese resultado que revela el alto espíritu americano de que está poseida nuestra patria se debe al diplomático Enrique Moreno.

¿Podrá decir el diario «Nacional» que semejante ciudadano no es tan *Consular* como puede serlo el señor Pellegrini?

Si lo es—la prueba la tiene el Redoctor de ese diario, en la simpatia y opinion que Enrique Moreno se ha conquistado entre sus compañeros de causa.

La tiene tambien en su renuncia, razgo de verdadero partidista, espresion fiel de la generosa modestia de su carácter.

«Renuncio indeclinablemente mi candidatura» dice, y su pensamiento está fijo en la perfecta unidad del gran partido autonomista, con cuyo esfuerzo se creó y subsiste la nacionalidad argengentina hoy inconmovible.

Con razon despertó pesares esa renuncia en el corazon de sus amigos, que en el primer momento de conocerla se reunieron en las antesalas de la Cámara de Diputados y le dirijieron el siguiente telégrama:

*A Enrique B. Moreno*

Corrientes

Su renuncia indeclinable del puesto de Senador al Congreso ha sido recibida con pesar por sus amigos de esta Cámara.

Sacrifica V. lo que podia llamarse sus aspiraciones legítimas — el prémio discernido á la energia, á la inteligencia y á los servicios brillantes del amigo denodado de causa.

Vd. sabe lo que hace y nosotros respetamos su voluntad. El partido Nacional Autonomista, no le debe un servicio, porque queria llevarlo donde lo juzgaba el más útil.

Admira sin embargo su desprendimiento generoso ante la idea de que su nombramiento pueda ser causa dentro de él, de divisiones.

Doctor Dámaso Centeno, Dr. Benjamin Canard,—Doctor Agustin Risso Patron, Eduardo Rodriguez— Dean Patricio Dillon—Doctor Alberto Ugalde — Doctor Manuel Riera—Luis Andrade — Diego Chaves Lopez—Doctor Andrónico Castro—Julio C. Naon—Doctor Cárlos Molina Arrotea.

Estas firmas pertenecen á los diputados que estaban incidentalmente reunidos en las antesalas cuando se tuvo conocimiento de la renuncia del señor Moreno.

Lo hacemos público, para demostrar al Redactor de «El Nacional», señor Cané, que el señor Moreno no es un ambicioso vulgar como lo hace aparecer en su artículo del Sábado pasado, ó que, por lo menos, no es juzgado asi por sus correligionarios en la Cámara de Diputados.

Por lo demás, lamentamos la injusticia con que ese señor Redactor se produce respecto al señor Mereno, máxime cuando le consta cuales son las aptitudes, personalidad y servicios de este amigo ausente.

### Cosas de la Armada Nacional

Tenemos á cada momento que ocuparnos de las irregularidades que suceden en la direccion de esta institucion apesar nuestro. — No sabemos si estas cosas se producen por descuidos ó con el propósito deliberado de hacer cargar á la Comandaneia General con los pecados agenos.

Pero sea de ello lo que fuere, vamos á establecer los hechos para que el gefe supe ior de la Escuadra no sea victima de ninguna mala voluntad.

En «La Prensa» de fecha 13 del corriente, se registra una nota del Gefe de Estado mayor de la Armada denunciando al Comante General los *hechos vergonzosos pue han tenido lugar en el Taller de Marina.*

Mal se ha podido pedir medidas á la Comandancia, cuaudo ese *Taller* no recibe sus órdenes sino las del Ministerio de la Guerra y Marina, asi es que si se han cometido pecados, que los remedie quien tiene superintendencia directa sobre esa reparticion.

Indudablemente que la comandancia general deberia hacer la que tuviera mando sobre todo lo que pertenece á la Escuadra, como lo ha entendido el Gefe de Estado Mayor denunciándole el hecho, pero como en el afan de hacer oposicion sin saber lo que se hacia, al poder superior de la armada, se ha ido quitando de su ferula á las reparticiones inferiores, resulta que se han quedado con las ganas ahora de hacerla responsable de lo que sucede, y tienen que ir con la música á otra parte en donde no se ha de andar con tanta actividad por consideraciones que no se pueden tener con las victimas de la injusticia.

No sabemos hasta que punto puede dirigirse el Estado mayor de oficio denunciando delitos que han debido preveerse por quien corresponde, pero como tratándose de estas cosas, aunque no sea legal la procedencia de la denuncia. debe aceptarse, suponemos que el ministro del ramo tomará las medidas del caso, satisfaciendo los deseos del Estado Mayor.

Todo esto está muy bueno—pero todo esto se hace con grave menoscabo de la autoridad que inviste el gefe de la Escuadra que debe entender en primera linea en todas las emergencias que tengar lugar porque su poder es absoluto, salvo las resoluciones del ministerio.

Pero como las medidas que este ha tomado entorpece la administracion porque segun parece hay errores en la jurisdiccion de los gefes superiores, debemos hacer por concluir de una vez con estas cosas que francamente son disgustantes, no tienen razon de ser, conserva latente poca armonia y entonces la disciplina se resiente como para que la desmoralizacion se produzca—con el cumplimiento de lo establecido en las leyes orgánicas confundidas con este entorpecimiento enjendrado en las pasiones y en los celos que se producen sin una razon justificada.

## LEGISLATURA PROVINCIAL

A las 2 de la tarde se abrió la sesion, bajo la Presidencia del Lezica, con 40 electores.

Aprobada la renuncia interpuesta por el Sr. Arturo Reynal O'Conor del cargo de elector por ser empleado Nacional, se leyó el dictámen de la Comision de Poderes aconsejando la aprobacion de los diplomas presentados.

Hé aqui el informe de la Comision.

El Sr. Martinez (L. F.)—Señor Presidente.

Favorecido por mis cólegas de Comision, tengo encargo de informar sobre la validez de los diplomas de electores para Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia.

Del exámen de las actas puestas á nuestra disposicion,resultan que la eleccion ha tenido lugar con todas las formalidades y requisitos que la ley prescribe para estos casos.

Las catorce parroquias de la ciudad que componen la primera seccion han sufragado sin que haya habido protesta ni adolesce de vicio alguno.

Las diversas secciones de campaña á escepcion de la 5.a y 6.a aparecen en la misma condicion de legalidad que las elecciones practicadas en la ciudad.

No han sufragado en la 5.a los partidos de Cañuelas y Saladillo y en la 6.a los partidos de Monsalvo, Arenales, Necochea, Loberia y Patagones.

La supresion de estos partidos no ha influido sin embargo sobre la mayoria obtenida en los demás.

El de Olabarria cuyas actas estan escritas en papel comun, la Comision opina que deben tambien ser aprobadas.

En vista de lo expuesto, Sr. Presidente, y manifestando la Comision por mi intermedio al Honorable Colegio Electoral el resultado obtenido aconseja la sancion del proyecto sometido á su deliberacion.

He dicho.

No haciéndose objeccion alguna el dictámen fué aprobado en general y particular.

Se resolvió que el Mártes próximo se celebrase la Asamblea Electorrl.

La sesion terminó á las 2 1[2 de la tarde.

## ECOS DEL DIA

**Movimiento comercial**—Damos en seguida los datos comerciales mas importantes de que tenemos conocimiento hasta última hora.

—Telégramas recibidos ayer por la agencia Havas fechados en Amberes á 13 de Febrero dicen:

«Lanas bajando; pérdidas considerables en el artículo.

Porvenir incierto; se teme mayor baja. Norte de Francia en crísis por fuertes quiebras»

Otro de Lóndres, Febrero 12, anuncia:

Fondos argentinos en suba.

Empréstito Obras Públicas 94 o[o.

—Las operaciones comenzadas ayer tarde han sido de poca importancia.

El oro se mantiene firme, contra la creencia general que augura una baja. Al contado todo el oro que se ha vendido se ha hecho á 2 pfs. 25; para fin de mes está mas sostenido; las últimas operaciones se han cotizado á 29-30.

Los que esperan la baja del oro se fundan en que las lanas tienen forzosamente que venderse de un dia para otro; pero el tiempo pasa, los negocios de exportacion continúan paralizados y los compradores de metálico abundan en la Bolsa. Apesar de todo lo que se dice y á juzgar por el movimiento de la rueda de corredores, el oro está firme y con tendencias á sostener sus precios.

Continúan circulando rumores sobre la próxima realizacion del empréstito de ferro-carriles, algunos fijan hasta el tipo á que se ha hecho que es de 86 p$\%$ pero segun nuestros informes todo esto no pasa de noticias de Bolsa, que se hacen circular para favorecer intereses de especulacion.

--Las acciones del Banco Nacional muy solicitadas. Ayer se han hecho hasta 77 1[2 y las operaciones realizadas son de bastante importancia.

—En cédulas hipotecarias los negocios encalmados, los precios se sostenian ayer, se ha vuelto á hacer al contado á 90 p$\%$.

—Las letras de tesoreria muy solicitadas á 10 p$\%$.

—Los cambios están un poco más firmes sobre Lóndres á 49 y 5[8 y 49 3[4 y sobre Paris á 5.26.

—En los mercados de frutos las ventas de lanas han sido ayer insignificantes, algunos creian que iba á continuar la animacion iniciada en la anterior semana, pero desgraciadamente no ha sucedido asi.

—Los martilleros Massot hermanos vendieron anteayer, en San Fernando, una casa en la suma de 37900 pesos; comprador don Antonio Lagomarcino.

Base de venta 34800 pesos m[c.

—El señor Devoto, del comercio del Rosario, establecido alli hace largos años, regresa definitivamente para Italia.

—El señor Eduardo Hayos, ha comprado á razon de 350 bolivianos por legua, en Córdoba, Departamento de San Justo, una área de 4 3[4 leguas.

La venta se efectuó en remate.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **METALICO** | | | |
| Al contado......... | 30711 | 29 25 | |
| Sábado 19........... | 5000 | 29 25 | |
| Fin del mes........ | 54000 | 29 20 | 29 30 |
| Febrero 15.......... | 34000 | 29 25 | |
| " 16.......... | 37000 | 29 25 | |
| Abril 30............ | 10000 | 29 10 | |
| **CÉDULAS HIPOTECARIAS** | | | |
| Al contado.......... | 12000 | 90 | 89 3[4 |
| Fin del mes......... | 8000 | 89 7[8 | 89 3[4 |
| **BONOS PROVINCIALES** | | | |
| Al contado.......... | 735000 | 3[4 | prémio |
| **EMPRÉSTITO POPULAR** | | | |
| Al cóntado.......... | 300000 | 98 | |
| **ACCIONES DEL BANCO NACIONAL** | | | |
| Al contado.......... | 152 | á 77 1[2 | 77 1[2 |
| Fin del mes........ | 1347 | á 77 1[4 | 77 |

**Nombramientos**—Acaban de ser nombrados Municipales para el partido de Arrecifes, los señores Antonio Ibañez, Tomás Degiovani y Eduardo Torrillo.

Los nombramientos de estos señores, eran esperados con ánsias en aquel partido.

**A Sampacho**—La Oficina de Tierras y Colonias despachó ayer con destino á Sampacho con 35 inmigrantes. Próximamente hará una remesa de ocho mas á la Colonia Coraza.

## FOLLETIN 5

# EL ESCLAVO

POR

Emilio Souvestre

único amor que le quedaba, el último interés de su vida, y esperaba que, á fuerza de buscarlo podria al fin dar con el dueño que la habia comprado.

Pero para intentar esta difícil empresa era ante todo necesario poder hacerse comprender. Se puso, pues, á estudiar el latin con todo el ardor de que es capaz una pasion única y profunda. Desgraciadamente su lengua, acostumbrada al rudo acento celta, se negaba á producir modulaciones mas suaves. Su memoria retenia perezosamente las palabras de aquel pueblo enemigo; se hubiera dicho que todos los instintos patrióticos se revelaban en él contra el idioma de su vendedor. Pero la voluntad de su corazon, mas firme y paciente que todo lo demas, concluyó por dominar aquella repugnancia; habian trascurrido solo algunos meses desde su cautiverio y Arvino estaba ya en estado de comprender lo que se le decia y de contestar á ello.

Empezó entonces sus investigaciones, pero no tardó en apercibirse de que, para que fuesen provechosas, le faltaban el tiempo y la libertad. Su tiempo pertenecia á su dueño, quedandole á él muy pocas horas cada dia. Pasaron, pues, varios meses sin que nada pudiera averiguar acerca de Norva.

Triste y desconsolado, el pobre niño se preguntaba á si mismo por que medio podria salir airoso de su empeño, cuando un espectáculo de que fué testigo vino á cambiar el curso de sus ideas.

IV

Una tarde en que Arvino estaba sentado en la puerta de las cocheras, con el rostro entre sus manos y apoyados los codos en las rodillas, oyó grandes gritos de alegria. Un germano en cuya sobriedad y diligencia se habia fijado más de una vez, salia de la habitacion destinada á los esclavos con la cabeza afeitada y rodeado de sus compañeros que le felicitaban. Todos se dirigian hácia la habitacion principal.

—¿Qué es eso? preguntó Arvino admirado.

—Se vá á declarar liberto al germano contestó el intérprete.

—¿Qué decis? esclamó el jóven celta. ¿Un esclavo puede recobrar la libertad?

—Cuando la compra, si.

—¿Y cómo puede uno procurarse bastante dinero para esto?

—Imitando á este bárbaro que desde hace tres años no hace más que una comida al dia en vez de dos, á fin de vender la mitad de su *diarium*, trabaja por la noche y economiza sus menores gajes. Ahorrando *dinero* trás *dinero*, ha llegado á reunir un peculio de seis mil sestercios con los que ha comprado su libertad.

Mientras el intérprete daba estas esplicaciones al jóven celta, el germano habia entrado en el *triclinium*, donde Corvino estaba sentado á la mesa junto con el pretor. Los otros esclavos se detuvieron en la puerta Arvino se mezcló con ellos para ver lo que iba á pasar.

El germano se acercó á su dueño que le puso la mano sobre la cabeza y dijo:

—Quiero que este hombre sea libre y goce de los derechos de ciudadania romana.

Entonces un lictor colocado detras del pretor tocó tres veces al esclavo con su haz; Corvino le cogió por el brazo, le hizo dar una vuelta sobre si mismo, le aplicó un lijero bofeton, y le dijo riendo: vé y acuérdate que, cuando yo esté arruinado, me deberás dar una pension alimenticia como á liberto mio.

El germano se retiró, y los esclavos, para despedirse de él, lo llevaron á beber á una taberna.

Lo que Arvino acababa de ver cambió el curso de sus ideas é hizo nacer una nueva esperanza en su corazon Hasta entonces solo habia pensado en encontrar á su madre y consolarse con ella de las desgracias de la esclavitud; pero el pensamiento de que ambos podrian volver á recobrar su libertad le llenó de dulce embriaguez.

Con aquella firme y pronta resolucion que caracterizaba á todos los de su raza, el jóven celta decidió preparar desde luego su comun libertad sin abandonar por eso tes sus pesquizas. No ignoraba cuan remoto y difícil de alcanzar era su objeto que se proponia, pero desde sus primeros años se habia acostumbrado a la paciencia y sabia que basta esperar para que la bellota se convierta en encina.

Empezó, pues, por suprimir de su comida todo aquello que no le era estrictamente necesario; por algunos sestercios se encargó de una parte del trabajo de los otros esclavos empleados como él en el arreglo de caruajes y pasaba las noches fabricando armas de su pais, que vendia despues á los aficionados á ellas.

Por lo que hace á las pesquizas para encontrar á Norva, no pudo continuarlas mucho tiempo, porque, habiendo llegado el estio, su amo partió con toda su servidumbre á la *villa* (1) que poseia en Baies.

El viaje se hizo en litera y á pequeñas jornadas. Claudio Corvino que temia, y con razon, las posadas, habia hecho construir á lo largo del camino alguna *diversoriola*, ó lugares de descanso. Llegaron al fin á la *villa*, digna bajo todos conceptos del palacio que habitaba en el monte Celio.

Arvino, que habia abandonado á Roma con pesar, no tardó en alegrarse de su nueva situacion. Su dueño precisado á vivir con más simplicidad, exigia menos servicios de sus clavos y los dejaba disponer de más tiempo. El niño pudo, pues, ademas de lo que hasta entónces habia hecho, alquilarse por algunas horas cada dia á un jardinero de la vecindad.

Su peculio iba aumentando lentamente, pero aumentaba. Cada noche miraba los dineros, los cuadrantes, las ases y los sestercios que con tanta pena reunia; los contaba y los hacia chocar unos con otros: el ruido de aquel dinero le alegraba como á un avaro; á cada moneda que caia en la vasija de arcilla que encerraba su tesoro, le parecia oir romper uno de los eslabones de la cadena que les retenia, á su madre y á él, en el cautiverio.

La vida laboriosa que llevaba no dejaba tiempo á Arvino para entregarse á las habladurias ni á los desórdenes de sus compañeros de esclavitud; así es que, aunque vivia en medio de ellos, en el de ellos, les era completamente estraño.

Un solo esclavo se habia acercado á él y parecia interesarse en sus esfuerzos. Era un armenio de fisonomía dulce y grave á la vez, del que los demas esclavos se burlaban de continuo á causa de su resignacion. Nafel, que este era su nombre, estaba encargado de copiar los manuscritos con que Corvino enriquecia su biblioteca. Lu instruccion era variada y profunda, pero al ver su timidez y modestia se le habria tomado por el mas sencillo de los hombres. Podia recitar, sin equivocarse una sola vez, los mas bellos pasajes de los filósofos, de los oradores y de los poetas de Grecia; pero á todas estas obras preferia los escritos de algunos judios desconocidos, que habia copiado para su uso particular y que se le veia leer de continuo.

La firme paciencia de Arvino y su constante actividad habia llamado su atencion y trató de captarse la confianza del jóven armoricano. Este al principio le rechazó, pero Nafel no desmayó por esto, y Arvino al fin se dejó ganar por la afectuosa dulzura de su compañero. Le confesó sus esperanzas y el armenio se sonrió con tristeza.

—¿Crées, pues, que no podré llegar á comprar mi libertad y la de mi madre? le preguntó con inquietud el niño.

—No, no creo eso; pero ¿qué harás tú

(1) Casa de campo.

**Asunto importante** — Ha sido convocada la Legislatura por los Senadores y Diputados que exige la constitucion para ocuparse de un asunto relativo á unos créditos que dormian desde años atrás en las Cámaras y que ahora serán despachados en las sesiones estraordinaria votando asi los fondos necesarias para su abono inmediato.

Es probable qne hoy se ocupen de esto en la sesion que tendrá lugar hoy en el senado.

**Lujan**—En esta localidad se ha declarado en carácter epidémico la terrible enfermedad crup. Las familias se están guareciendo en los pueblos vecinos á fin de salvar á los niños de tan temible flagelo.

**Ascenso**—El guardia-marina Don Sabino Martinez, adscripto al Estado Mayor de la Armada, ha pedido sea ascendido á subteniente.

—El Teniente Coronel de Guardias Nacionales D. Antonio Sierra ha pedido al Ministerio de la Guerra ser dado de alta en el ejército de línea, como capitan.

Pide ser destinado á la infanteria.

**Robo de los talleres**—Respecto al robo efectuado en los talleres navales del Tigre, tenemos algunos datos mas que dar á nuestros lectores.

El robo consiste, poco mas ó menos, en los siguientes articulos: dos arrobas de cobre y de bronce, una gruesa de lineas surtidas, tubos de bronce, hornillas, martillos, etc. Los marineros del taller están presos y acusan al maquinista del taller y al sub-comisario, de ser los autores del hecho.

La Comandancia General de Marina ha contestado á la nota que le pasó el Estado Mayor, pidiendo se levantara un sumario, diciendo que esa tarea no compete á la reparticion, sino á la Comisaria General de Marina.

**Telégrama de Montevideo**—En sustancia damos el contenido de un estenso telégrama que recibimes ayer:

La reunion italiana ayer en esta ciudad, resolvió protestar contra la massacre en Chorrillos; todas las sociedades italianas aqui celebrarán una demostracion cívica de duelo por los compatriotas sacrificados.

Ocurren disidencias entre partido blanco nacionalista; mayoria desgránase.

El 27 celébrase en el circo 18, meeting popular del partido colorado.

Toros ayer bravisimos. Ultima corrida daráse el próximo Domingo, en competencia de toros argentinos, orientales y el español existente.

Pereció ahogado el señor Lordelly, dependiente de la casa Bonomi.

Hoy eligese Presidente efectivo Asamblea, creese quedará el señor Chucarro.

La policia custodia la quinta de Daniel Muñoz. Levántase sumario por la denuncia hecha.

**Los cruceros de Magallanes**—El carnaval se prepara espléndidamente, y no dudamos del éxito de tales preparativos.

Entre las muchas sociedades carnavalescas que recorrerán el corso se encuentra la de «Los Cruceros de Magallanes.

Ochenta socios escojidos entre la buena juventud forman esa comparsa, pero nada es el valor de su número con relacion al buen gusto que han tenido al escoger los vestuarios y organizacion.

Una numerosa banda de música constituye uno de sus principales atractivos.

Todos llevarán remingtons de madera y cananas de charol conteniendo pomos, é irán formados en compañias.

Felicitamos á los «Cruceros de Magallanes» y los recomendamos á las buenas mosas, pues todos son muy buenos muchacho y muy amables.

Hoy tienen una reunion á las 7 1\|2 en su local calle Defensa 338.

**Paz en su tumba!** — Anteayer fueron depositados en la mansion de eterno descanso los restos mortales del que en vida fué Dr. Juan A. Kelly. El Cuerpo médico de Buenos Aires pierde con él algo más que una esperanza para la ciencia, un facultativo que en los cortos años de clinica que llevaba habia sabido rodear su nombre de alta y merecida reputacion.

Lamentamos su temprana muerte y nos asociamos al duelo de los suyos.

**Subvenciones** — El Ministerio de Culto ha concedido en el dia de ayer las siguientes subvenciones:

—Al capellan de la Iglesia de Dolores, otra de 400 fuertes, por una sola vez, para ayudar á la reedificacion del Templo de aquella localidad que se halla en muy mal estado.

**Autógrafos** — Los Gobiernos de Costa Rica y del Imperio Aleman, han dirijido al Presidente de la República, autógrafos en contestacion al que se le pasó por el General Roca al ocupar la primer magistratura del Estado.

**Bailes en el Progreso**—La Comision Directiva de este centro social ha resuelto que las tres tertulias del disfraz que anualmente dá en la temporada de Carnaval, tengan lugar en los dias 27 de Febrero y 1.° y 6 de Marzo, es decir, el primero y último dia de Carnaval y el Domingo siguiente.

Ya ha empezado el reparto de las invitaciones para estas alegres fiestas.

**Cuadro de sangre!—No hay nada** igual para perturbar la tranquilidad del espiritu que los celos cuando éstos están basados en hechos positivos, pues hacen del ser humano una fiera. Una vez la razon perdida le ciega la venganza, dando siempre como resultado, un drama horroroso, un crimen!

Un matrimonio jóven, de nacionalidad italiana vivian en la calle de Cuyo número 377 frente al mercado del Plata.

Eran felices, pues el esposo bastante trabajador jamás abandonó sus deberes de marido.

Pero como nada hay completo, en este incompleto mundo, la esposa poco contenta de la indiferencia del marido, fué á apagar en otra fuente la sed que la devoraba. Pronto tomó relacion con otro galan, mozo de la *Rotisserie* de apellido Brentini.

El esposo finge un viage á la campaña sospechando ya que era engañado.

La esposa aprovechando la ausencia de su marido acepta una invitacion de su amante para asistir al baile.

El esposo traicionado asiste al mismo paraje donde baila su muger. Persuadido de que era victima de una esposa infiel, tomó una funesta resolucion....

Concluido el baile los amantes vuelan á guarecerse en el nido, es decir á reposar las fatigas del baile: se van á dormir en el lecho nupcial sin cuidarse para nada de que el marido pudiera aparecer por alli. Dormian tranquilamente como dos inocentes cuando de repente penetra en la pieza, puñal en mano, el esposo ofendido y sin decir palabra, clava tres veces el arma en el cuerpo de su muger y en seguida le aplica cuatro feroces puñaladas al hombre que lo reemplazaba en el lecho......

¡Qué cuadro de sangre tan espantoso!....

Consumado el crimen el malhechor baja la escalera tranquilamente llevando aun el puñal en la mano. Absorto en sus reflexiones sin hacer la menor resistencia se entregó al vigilante, diciéndole: *la justicia está hecha; que ahora hagan conmigo lo que quieran.*

He aqui ahora los detalles de este drama sanhriento:

La casa calle Cuyo está situada frente al Mercado del Plata. En el segundo patio, subiendo una escalera vieja y en muy mal estado, se encuentra una galeria á la que dan las puertas de diversas piezas. En la señalada con el número 9 es donde se ha desarróllado el drama de que hablamos.

A las diez y cuarto de la mañana uno de los vecinos de la casa, llamado Francisco Fontana, oyendo unos gritos desaforados de auxilio, salió á la calle corriendo y llamó al vigilante José A. Molina que estaba de servicio en la esquina Cuyo y Artes, quien al llegar al pié de la escalera que hemos citado, se encontró con un hombre que descendia tranquilamente llevando en la mano un pequeño puñal: le exijió se entregase preso, lo que hizo este sin resistencia.

El criminal se llama Eugenio Segretin.

Hacia ya tiempo que Segretin estaba separado de su muger y se habia presentado en una ocasion en la Policia pidiendo se le hiciese entregar á su hijo Anastasio, de 9 años que estaba en poder de aquella, la que segun él decia, vivia con un amante.

Esto era cierto y el amante era el llamado Brentini, que ha sido mozo del café la *Cremerie*.

Segretin que los habia encontrado en el baile de máscaras la noche del Sábado en el Skatig Rink, formó el proyecto de tomar una venganza.

Cuando él entró en la pieza que habitaba Maria Luisa y Juan, ambos estaban acostados, la primera despierta y el segundo durmiendo profundamente. Fué entonces que la mujer dió los gritos que oyó Fontana y por los que llamó al agente de policia.

Segretin dice que estaba tan ciego de ira al entrar al cuarto, que no recuerda cuantas heridas ha inferido.

Ninguno de los amantes ha muerto: se encuentran en los respectivos hospitales, siendo sumamente grave el estado de Brentini.

El marido es un hombre jóven, de unos 30 años, bajo, rubio, de ojos azules y de fisonomia poco simpática. Está muy tranquilo y parece satisfecho de la accion que ha cometido. Su ocupacion es la de dibujante y pintor.

Junto con él, se encuentra en la Policia el niño Anastasio, de que ya hemos hecho referencia; que ha sido quien le avisó hace pocos dias que la madre vivia públicamente con otro hombre.

Parece que últimamente Segretin habia tratado de unirse con su esposa, pero no lo hizo por la conducta que esta observaba.

**Nuevos avaluadores — Ayer se** nombraron los siguientes avaluadores:

Buenos Aires, Febrero 10 de 1881.

Considerando que la venta de tierra pública hecha en los partidos de Bolivar, Suipacha, Olavarria y Puyrredon hacen indispensable la creacion del impuesto de Avaluador en cada uno de ellos y atento lo solicitado por las respectivas autoridades y oida la Direccion General de Rentas, el P. E. decreta:

Art 1.° Créanse los puestos de Avaluadores en los partidos de Bolivar, Suipacha, Olavarria y Puyrredon.

Art. 2.° Nómbrase para desempeñarlos: á don Pedro Dauz en Suipacha; á don Manuel Godoy en el de Olavarria y á don Manuel R. Colesia en el de Puyrredon. Estos empleados gozaran el sueldo designado por el presupuesto á los de su clase.

Art. 3.° Sométanse oportunamente estas creaciones á la aprobacion de la H Legislatura.

Art. 4.° Comuniquese, etc. etc.

ROMERO,
MARIANO DEMARIA.

**Se preparan á divertir** — Con mucha actividad han tomado el desempeño de sus puestos la Comision nombrada para el adorno de la calle de Rivadavia, que será una de las mas bellas. El Gobierno Nacional contribuye tambien con su óbolo al esplendor de la fiesta.

La Comision Directiva ha quedado asi constituida;

Presidente, Domingo Venzano; Tesorero, Eduardo Morsee; Secretario, Cristian Sommer; Vocales, Mones Ruiz, Eduardo Retienne y Emilio Gimenez

**Circulares** — Han sido pasadas ayer las siguientes circulares.

Direccion General de Rentas.

Buenos Aires Febrero 11 de 1881.

*Al señor Juez de Paz del Partido de....*

Tengo la satisfaccion de dirigirme al señor Juez de Paz haciéndole presente que en los casos del cobro ejecutivo ante esa autoridad del impuesto de Patentes, debe cuando se perciben los créditos por el avaluador exijir de este entrega de la Patente respectiva.

Dios guarde á usted.

*N. Dibur.*

Direccion General de Rentas.

Buenos Aires Febrero 14 de 1881.

*Al Colector de la seccion de...*

Recuerdo al señor Colector que como lo establece el reglamento, todo bien inmueble que haya sido omitido en los padrones debe agregarse á un apéndice que se formará en los mismos.

En estos casos donde es evidente la omision por parte del encargado de aplicar el impuesto, no se exigirá ningun recargo de multa y se cobrará desde la época que hayan existido sin ser estimados el negocio ó propiedad raiz.

Dios guarde á usted.

*N. Dibur.*

**Abuso incalificable — Con este** epigrafe aparece una denuncia en la «Bandera Liberal» de ayer en que se hacen cargos á la Seccion 14.ª apropósito de una multa impuesta por infraccion á disposiciones municipales en vigencia.

Son ellos tan injustos como inexactos, pues la Comisaria no tiene otra ingerencia en la cobranza de Impuestos Municipales, que el mandar las citaciones que los cobradores entregan, y prestar el auxilio que requieren.

Cuando alguna persona citada comparece, y no se halla el empleado municipal, los de la Comisaria la invitan á esperar ó á retirarse y volver á otra hora ó al dia siguiente, y esto se hace para que no demoren inútilmente.

Son los empleados municipales quienes cobran é imponen las multas y no el Comisario, por consiguiente, si hay algun cargo que hacer, hágase en buena hora á quien lo merezca ó dé lugar á ellos, por que esta de denunciar un hecho señalando como autor de él á quien no lo ha cometido, es tambien «abuso incalificable».

**Ofrecimiento al huesped—El Sr.** D. Emilio Obligado, rico hacendado del pueblo San Nicolás de los Arroyos ha ofrecido su casa al Dr. D. Dardo Rocha para que pase an ella los dias que permonezca en aquella ciudad.

**Autorizacion—El Ministerio de** Instranccion Pública ha autorizado al Director de la escuela normal del Paraná para invertir hasta la suma de 1275 pfs. en la compra de útiles, muebles, etc, para el establecimiento de educacion á su cargo.

**Espediente—El Ministao de Ju**sticia ha determinado pasar al agente fiscal, el especieme iniciado á causa de haber sido hallado á inmediaciones de la plaza General Lavalle, en Junio último, un paquete de correspondencia dirijido al Ministro del Interior traido por vapor «Rio Paraná», sin que hubiera tenido entrada á la Oficina de Correos.

**Arrastrado por el caballo — El** jóven Salinas se dirijió á Flores el Domingo. Montaba un brioso corcel.

Cuando pasaba frente á la quinta de Benavente se espantó el caballo y arrastró al ginete por mas de una cuadra.

Recibió varias heridas de gravedad.

**Manifestacion al doctor Rocha** —Dice «El Progreso» de San Nicolas fecha 13 del corriente:

«No podemos garantir de un modo cierto el dia que llegará á esta ciudad el futuro Gobernador de la Provincia doctor don Dardo Rocha, pero es muy probable que no pase del miércoles ó viernes próximo.

Acompañando al doctor Rocha vendrán los Senadores Bengolea y Marenco, el Diputado señor Degreef, y tal vez el señor don Juan José Muro, la banda de música de San Pedro y algunos vecinos de aquel pueblo se les ha pasado invitacion al efecto.

Los festejos que se preparan para recibirlo están muy adelantados, y la comision que los dirige, con el concurso que han encontrado en toda la poblacion, garante que serán dignos de tan honorable huésped.

La visita del doctor Rocha á esta poblacion ha de ser de fecundos resultados, pues es bien conocida la adhesion que le profesa.

El doctor Rocha recuerda con cariño las obligaciones que le debe, pues mas de una vez ha sido nuestro representante en las Cámaras, y siempre ha tenido aqui amigos consecuentes y afectuosos.

El doctor Rocha es un amigo sincero de San Nicolás, y se puede garantir que en pró de su progreso hará cuanto le sea posible.

Como no tiene ódios para nadie no tiene tampoco enemigos, pues no debe tomarse por tales, á los dos ó tres intransigentes que con sus insulsos escritos estan haciendo tanto daño á la localidad.

La poblacion nacional y extrangera que lo ha de rodear esos dias demostrará esta verdad.

El doctor Rocha no nos visita con ningun objeto politico, viene despues de su triunfo, á conocer nuestras necesidades locales, para remediarlas en cuanto le sea posible.

Con ese objeto visitará todos nuestros establecimientos públicos, y su inspeccion le hará ver las reformas que necesitan.

No debemos olvidar que nuestro huésped es el futuro Gobernador, y que una vez en el poder cumplirá para con nosotros todas las promesas que voluntariamente se ha impuesto.

En este concepto, con ese interés, y no con miras politicas de ninguna clase, deseamos que tanto los nacionales como los extrangeros le hagan un espléndido recibimiento»

**Orden—La Comandancia General** de Marina ha pasado una nota al Gefe del Estado Mayor ordenándole proceda á organizar la dotacion del ponton *Manuelita* que se establecerá en Bahia Blanca, punto en donde aún no habia ninguno, que pudiera desempeñar las funciones de depósito de viveres y carbon.

**Datos—El Departamento Nacional** de Higiene ha pasado una circular á todos los Gobernadores de Provincia pidiendo le remitan datos referentes al aumento de la poblacion vejetativa en sus gobernaciones, desde el año de 1869, hasta la fecha. Estos datos se relacionan con algunos trabajos que está efectuando esa reparticion.

**A Europa—Hoy parte para Eu**ropa en el vapor «Elbe» el Teniente Coronel de Telegrafistas, don Higinio Vallejos, que va por cuenta del Gobierno Nacional, á estudiar los telégrafos militares europeos.

—En el mismo vapor parte el sub-Teniente de Marina don Hilarion Moreno, que va á ingresar á la Armada francesa.

**Tramways—El Inspector Gene**ral de la Municipalidad, ha pasado una nota á la Corporacion, comunicándole que la linea de tramways que dobla por las calles de Paraná y Rivadavia y Paraná y Piedad, no se halla en cuanto á la distancia de la vereda, en las condiciones del Reglamento de tramways.

Pide se tomen las medidas del caso.

**Rio Janeiro—Por telégrafo te**nemos las siguientes noticias:

—Fechas del Brasil, del 10, dicen, que monseñor Silva Barros aceptó el nombramiento de Obispo de Olinda. Estaba gravemente enfermo el Ministro Austriaco.

La fiebre amarilla sigue aumentando; abordo del buque italiano «Concettina» anclado en el puerto de Rio, enfermáronse pilotos y otros. Situacion higiénica en Rio, pésima, las defunciones aumentan á 40 y 45 al dia.

**Politeama Argentino—Próxima** á ausentarse la compañia que funcionaba en este teatro la empresa se ocupa en los arreglos necesarios á verificar para dar bailes de máscaras.

El sábado próximo se inaugurará.

**Estudiantes de ingenieria—Esta** sociedad se reune el Miércoles á las 7 1\|2 de la noche en asamblda general para proceder al nombramiento de tesorero y ocuparse de algunos asuntos de interés.

**Los pomos — La municipalidad** ha ordenado se recoja un pomo de cada uno de los depositos donde se vende ese material de guerra carnavalesca.

Una vez terminada la recopilacion se entregará al Sr. Kyle para que practique el examen quimico de las aguas que contienen y evitar en lo posible la repeticion de desgracias como los de que nos hemos ocupado en dias anteriores.

**Nuevo faro — La Capitania General** de Puertos del Estado Oriental ha dirijido á la de nuestro pais, una nota, haciéndole saber las condiciones del nuevo faro, colocado en Punta de Polonio, Castillos, que comenzará á funcionar desde el 1.° del mes de Mayo próximo.

La luz será de color blanco y paja, elevado sobre el nivel del mar á 41 metros, 80 centimetros.

Tendrá un alcance de 18 á 20 millas y será visible á 10 pies de altura sobre el mar. Su alcance ha sido observado con tiempo claro.

La posicion geográfica es la siguiente:
Lat. S. 34°, 26'', 20'.
Long. O. 53°, 41°, 30°, del meridiano Greenwich.

**Saint Cloud—Anteayer tuvo lu**gar la inauguracion de la gran fiesta de caridad iniciada por la sociedad filantrópica francesa.

El local del *Eliceo Bickert* era pequeño para contener la inmensa concurrencia.

Asistió el Presidente de la República, el Ministro Norte Américano, los miembros de la Legacion francesa, otros personages notables y lo mas selecto de esa colonia.

Reinó, alegria y armonia.

Los cumplimientos de estilo fueron llenado con tono y galanteria.

Felicitamos á la colonia fracesa, á la Comision Directiva y á todas aquellas personas que trabajan para tan noble fin: la caridad.

## TARANTELA

### Una mudanza

(EN BUENOS AIRES—HISTÓRICO)

### CAPITULO SEGUNDO

*Preliminares*

(Conclusion)

Doña Coleta y Olimpia vestian de trapillo, pañuelo de seda á la cabeza y bata de percal de á veinte reales la vara, sin olvidar los guantes de color indefinido para preservar las manos del polvo, del aire y demás gente enemiga. D Homobono vestia de gaban, gracias á su cara mitad que ya le habia empaquetado el traje de casa, y no cesaba de arengar á los mozos de cordel, recomendándoles templanza y moderacion.

Arturo y Ernesto, que para colmo de desgracias no tenian escuela por ser los dias del maestro, se entretenian en formar barricadas con los muebles dispersos y en aumentar el desórden y la confusion.

Doña Coleta, colocada en el balcon á manera de reina de torneo, presenciaba el aglomeramiento de sillas, tablados y armarios en el carro que destinado al efecto se hallaba colocado en la calle frente de la puerta

—¡Eh, carrero! no dé usted esos trastazos á los muebles al tiempo de colocarlos, que me los vá usted á hacer añicos!—¡Qué caballos tan flacos ha traido usted! se van á quedar á la mitad del camino!—No me vaya usted por callejones ni calles mal empedradas; nada, nada, por lo más ancho, aunque haya que dar algun rodeo.

El carretero hacia oidos de mercader á todas estas advertencias, y seguia amontonando sin piedad muebles sobre muebles.

Olimpia entretanto habia logrado catequizar á uno de los mozos para que llevase una esquelita á casa de su novio, dos puertas mas abajo, sin calcular que á la otra puerta estaba la taberna, y que, como efectivamente sucedió, entraria á dar los buenos dias al tabernero.

Los demás compañeros, ajustados como él á jornal, resueltos á trabajar lo menos posible, liaban con la mayor cachaza del mundo los trastos que habian de cargar sobre sus hombros. Dirigióse al fin hácia la escalera la cuadrilla, llevando á lomo, quién algun sofá de la sala, quién el retrato de don Homobono, de guardia nacional, y quién una luna de Venecia que, gracias á las moscas y á ciertas rajaduras que de arriba abajo la surcabán, era una luna próxima á un eclipse total.

Los vecinos, y sobre todo la gente de escoba y estropajo, murmuró de lo lindo de la poca pulcritud y de lo averiado de los trastos que en el carro yacian, escandalizándose por aquello de que nadie vé su joroba, del desaseo de sus compañeras de ocio, y calificando de muy apretado á don Homobono, que no se habia atrevido á comprar otra mesa de cocina más *presentable*, ó á mandar retocar los tablados de las camas.

Precedido del peloton de mozos, á las voces de «cuidado con mi retrato, que no se rompa la luna, que vuelvan ustedes pronto,» púsose en marcha el carro hácia la nueva morada.

¡Qué rechinar, cielo santo! ¡Qué ruidos tan estraños y tan poco gratos producian los muebles al chocar unos con otros! ¡Cuánto hubiera dado doña Coleta por haber tenido á mano en aquella ocasion algun microscopio ó anteojo de larga vista para poder de ese modo seguir con los ojos desde el balcon y lo más léjos posible á aquella turba despreocupada, que creia que las cómodas y las mesas eran de una materia tan dura como la suya!

Se me habia olvidado decir que dos de los ganapanes iban sumamente ocupados, llevando el uno con entrambas manos un ramilletito de flores de cera, propiedad de la señorita Olimpia, y el otro un brioso corcel de carton que Arturo y Ernesto le entregaron para que se fuera acostumbrando, segun decian, á los aires de la nueva casa.

—¡Coleta, Coleta, mis botas! gritaba don Homobono.

—búscalas bien; por ahi deben estar, contestaba la interpelada.

—Ya encontré una; ¿y la otra?

—¡Ah! ahora recuerdo, vá en el carro con otras baratijas.

—Bien hecho; y á mi chaleco le habrá sucedido tres cuartos de lo mismo. ¡Qué gloria de mudanza! Regocíjate, Coletita mia; es un delicia tenerlo todo patas arriba y que la casa esté convertida en un puerto de arrebata-capas. Supongo que ya estarás pensando en buscar otra casa para que la semana que viene repitamos la misma funcion.

Razon tenia don Homobono para perder los estribos al contemplar aquel campo de batalla sembrado de muebles, vestidos y utensilios de cocina, al respirar en vez de aire espesas nubes de polvo, y al verse obligado á hacer volatines saltando por encima de tantos obstáculos como obstruian el paso.

Repitióse varias veces la escena del carro y de los mozos. Doña Coleta y Olimpia, seca la garganta y empolvada la cara, se iban ya quejando del dolor de riñones; los dos chiquilines lloraban á grito pelado porque querian ir con su papá á la nueva casa, y D. Homobono se guia desesperado: «como no me mude al cementerio, juro no volver á mudarme en toda la vida».

En los tres dias que duró la mudanza se vivió, se comió y se durmió á medias, ó lo que es lo mismo, ni se vivió, ni se comió ni se durmió de ninguna manera. No me siento con fuerzas para seguir pintando la desolacion, el trastorno y el alboroto en que vivieron en aquellos tres dias, tres siglos para D. Homobono; por lo cual bueno será que pasemos al siguiente capitulo, despues de dejar acostada en la nueva mansion á la asendereada familia, de cuyos miembros no habia uno solo que no se quejase de dolor de huesos, de calambres ó de cosa parecida.

### CAPITULO TERCERO

CONSECUENCIAS

*Gastos*

| | Pesos |
|---|---|
| Mozos y carro | 600 |
| Al mozo que barrió la casa | 12 |
| Al que limpió los cristales | 10 |
| Al que puso los clavos | 8 |
| Al que fregó los suelos | 6 |
| Carpintero, cerrajero, esterero y vidriero | 800 |
| Desperfectos de la casa antigua | 20 |
| Propinas y otros gastos menudos | 40 |
| Total | 1496 |

ROTURAS Y AVERIAS

La cama de matrimonio, de caoba (entiéndase que la cama es la de caoba), perdió tres piés, el sofá los cuatro, el espejo de tocador de Olimpia se hizo añicos, el retrato de don Homobono adquirió tres agujeros, uno de ellos precisamente en medio de la cara, la loza sufrió una baja espantosa, el Cupido de yeso de la sala, dejó de ser Cupido; la araña, alhaja inmemorial en la familia, pereció en medio del arroyo, victima del descuido de sus portadores, que dejaron escurrir de sus hombros el palo en que iba suspendida; varias cosas de valor se evaporaron ó al menos no volvió ya á saberse su paradero, y Arturo y Ernesto lloraron la pérdida de varios pertrechos militares, y de un magnifico tambor, delicias de la vecindad.

Segun doña Coleta hacen falta:

Unas colgaduras nuevas, un farol para la antesala, más sillas, una lampara solar, un tocadorcito de moda para su cuarto, des *stores* (trasparentes), dos *portières* y otras porcion de cosas con nombres franceses, que en esto consiste todo su mérito y su gracia.

D. Homobono pasa todo el dia leyendo á Fray Luis de Granada en la parte que trata del suicidio, para librarse de las malas tentaciones.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Sabemos que á consecuencia de habérsele venido á las mientes al casero ir á habitar el cuarto segundo de la calle Tucuman, se ha intimado á sus actuales inquilinos la órden de desocuparlo en el improrrogable término de cuarenta dias. Nuestro buen padre de familia, que ha hecho en dos meses y medio un sin fin de mejoras y gastos en la casa, se halla atribuladisimo y está, segun noticias, decidido á volver á los tiempos patriarcales de Jacob y Jafet levantando una tienda de campaña en los campos de Rio Negro adonde piensa llevar *velis nolis* á toda su familia.

*J. M.*

## CORRESPONDENCIA

Ranchos, Febrero 12 de 1881.

*Al señor D. Lorenzo Justiniano.*

Malo es que á un tonto se le aparezca un difunto, dice un proverbio conocido.

A O. que milita entre los de esa falange, se le apareció bajo la penumbra de la fatidica letra A, y ¡por Dios que sobrada razon tuvo (cosa rara) para sorprenderse y hacerse conocer como todo buen carlista; le atribuimos dotes y capacidad literaria y mentimos como bellacos, carecia usted hásta de sentido comun; habia sido un falso oropel cuyo brillo se ha gastado al primer contacto ó ensayo de su fatua y casquivana quisicosa estampada en la *Patria Argentina*.

Si fuéramos naturalistas enriqueceriamos la ciencia con el descubrimiento de un cuadrúpedo bainífero de la especie de los cantimplás.

Ya tiene usted satisfechos sus inquietos deseos; convertidos en ser real y tanjible aquel fantasma aterrador.

Para simplezas, basta con esta fustigacion.

*M. y M.*

## DIVERSIONES

**La Florida—Teatro de Verano—** Compañia lirica-cómico italiana — Direccion Cappelli y Scano—Mártes 15 de Febrero de 1881, á las 8 1[2 de la noche —La ópera bufa en 3 actos, música del maestro Usiglio — «Le Educande di Sorrento.»

**Politeama Argentino—Real Compañia** Ecuestre Italiana Natale Guillaume Empresa A. Moreno Y Ca. — Mártes 15 de Febrero 86 Funcion Despedida de la Compañia Ultima Funcion Todos los Artistas trabajan, Todos quieren pespedirse del ilustrado Público Bonarense —Sera un Espectáculo digno de Buenos Aires El Director y los Artistas todos guardaran recuerdo imperecedero de esta bella Capital y en esta última funcion se despedirán con sus mejores y mas aplaudidos trabajos.

**Skating-Rink—Grandes bailes de** máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

**Teatro de Variedades — Nueva** Direccion — El Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1[2 y concluirán á las 4 de la mañana.

**Theâtre de [L'Opéra—Compagnie** Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opèra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Pricat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—20 choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chel des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er. comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

## SECCION ESPECIAL


# GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
**226-Esmeralda-228 y 230**

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
**Precios: á la carte**
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
# ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

# ¡POMOS!
de la
**Primera Fábrica Nacional**
Marcas
A. DIN GLR y R. HARGREAVES
**Los mejores,**
**Los mas baratos**
**Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior**
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
*Depósito para la venta por mayor:*
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios
335 e15 f27

CARNAVAL DE 1881
# POMITOS! POMITOS! POMITOS!
**Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL**
**REPUTADOS LOS MEJORES**

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-Ilang.
Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

**Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad**

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
# E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

EL DOCTOR
# JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
**RECIBIDO**
*En Europa y Buenos Aires*
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216


## BANCOS

### Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

| | |
|---|---|
| Capital efectivo.................. | $f. 1 500,000 |
| Fondo de reserva.................. | » 67,860.30 [oro sellado. |

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente............ | 3 p.% anual. |
| Id id en oro.................. | 1 id |
| A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente.................. | 5 por ciento |
| A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas....... | Convencional |

COBRO

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente | 9 p.% anual |
| Descuento de letras y pagarés..... | Convencional |

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Puraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

*S. Polinini.*
— Gerente

### Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
En caso de pérdida ó venta equívocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anterior mente
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mte. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés: Uno y medio por ciento mensual,
Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
*A. J. Bergeiro*,
Secretario.

347 el perm.

### Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1[2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1[2 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

—

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibo depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. | 3 p% |
| A idem particulares á premio. . . . . . | 5 p% |
| A idem oro á la vista sin interés. . . . . | |
| A idem á 60 dias. . . . . . . . . . | 2 p% |
| A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . . | 3 p% |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . | 7 p% |

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
*B. Gayan*—Secretario.

## AVISOS

**Sirvienta** Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorch, Buenos Ayres Enero 31 de 188 . Resultando de estos autos que [illegible] ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos [illegible], costos y costas acordando [illegible] para efectuarla el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
4 2 f15 7 G. Bequer

**Se alquila** una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.


Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

# Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION
En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

DIVERSION
# ¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
¡De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos
Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layago topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

# MADRES!
**Madres!! Madres!!**
NO DEJEIS DE COMPRAR EL
JARABE CALMANTE
DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO
Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infadibles en
MILLARES DE CASOS
No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo e sistma. Alivia casi instantaneamente
LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO
Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.
Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de
DICENTERIA Y DIARREA INFANTIL
ya sean producidas por la dentición ó por cualquiera otra causa.
Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.
JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 ma10


**Ranchos** Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordanci po dar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.
Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.


# VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
**Tónico nutritivo reconstituyente**
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO
Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**
Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:
El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.
Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
**Calle de la Defensa 181 á 191**
BUENOS AIRES 138 n3 f15

# Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
**El verdadero limpiador**
DAWNEY Y Ca.
**41—Calle de Reconquista—41**
237 n24 perm.

FABRICA
DE
# BARNIZ
DE SUIPACHA 317
**Se ha mudado á la calle**
1038 - Rivadavia - 1038
Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1[2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.
*Aug Stoeltzing.*
991 s 12perm.

# NEWLAND Hnos.
**DENTISTAS**
**AMERICANOS**
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
**Orificar Dientes**
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres.
**NEWLAND HERMANOS**
63-FLORIDA-63

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto eula brea, Ataques billosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza.** Tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **incantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. f6 10 perm.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia enlo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbistero Don Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaria de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88 á la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo qué haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

*Luis Argüero.*
Escribano Público.

430 f13 v22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Francisco Facio que dentro del termino de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis U. Jacard los titulos justificados de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1547 del mismo codigo se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan parte alguna del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Cárlos N Gonzalez.*—Escribano Secretario—Perú 130.

426 11 vf25

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos os que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1º de 1881—Luis Argüero. 417 f2 v3m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 10 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

*Por disposicion* del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Scal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe. á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.

*Tristan Maria Almandos*
356 e16 f15 Secretario

## REMATES

### Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria, en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa. —Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f. 2211 la base sera $f. 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 409 e30 f17

### Bollini, Muro y Ca.

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgonica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.

El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina a la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 2|3 varas de frente a la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Canaloz, por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de 3 piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta sera de p. 7500 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el compra or no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 423 f11 v23.

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo. con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado. de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Angel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Seguí y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato. se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 8000 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. mjc.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 407 e30 f15.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m/c.

### Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,890 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

411 e30 f15

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villeto; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f 16

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el parajo denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

### Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frentey costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2399 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 171 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta sera de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691. 389 e26 f16

### Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados, consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

### Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 41 varas de fondo. Segunda; Otra casa formando esquina á la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescriptó en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $ fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

418 f4 20.

### Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco. á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras a. S. E de la plaza principal, señalado en el plano con el número 2[illegible], y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 20 centimetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Ser[illegible]a, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Viches, por el S. O. calle en medio con Dávila. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts. [illegible]52. 380 e26 f15

## AVISOS OFICIALES

### Comisaria General de Gerra

**Licitasion por 1500 Schakos**

Por disposicion Superior el dia 22 del Corriente mes, a la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de mil quinientos schakos, con destino al Ejército, igual a la muestra que se pondrá a la disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria Gral de Guerra y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre del Año pasado, debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago de estos, se efectuará por Tesoreria Gral en letras á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de Guerra, Febrero 12 de 1881.

431 f 3 22 *El Comisario Gral.*

### Comisaria General de Guerra

**Licitacion**

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

### Comisaria General de Guerra

**Licitacion**

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

### Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley [illegible]1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos m|c. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 . *Ignacio Freire.* Oficial Mayor.

317 e12 f.6

### Oficina de Tierras Públicas

**Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880**

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decret de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 106 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

### Comisaria general de guerra

**Licitacion por 1,000monturas**

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde. tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á as muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

### Oficina de Tierras Públicas

**Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.**

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E13 A23.

### Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas. en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

### Comisaria general de guerra

**Licitacion por 300 Mulas**

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adcion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

*El Comisario General.*

421 f9 mz. 9.

## VAPORES Y MENSAGERIAS

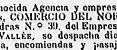

### ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39. del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

**Se venden mazças sencillas, y de poco fuego**

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

### Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

**Salidas**

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

### Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Itli"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

# UMBERTO Iº

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rabaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO
perm. 25 deMayo 185

### Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

**LINEA PRINCIPAL — SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 Mixto | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 5 0 | 6 55 x | 9 0 | 10 15 | 12 45 | 2 40 | 3 25 | 4 25 x | 5 30 x | 6 40 | 8 16 |
| 11 de Setiembre | 5 15 | 7 5 | 9 10 | 10 25 | 12 55 | 2 50 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 50 | 8 20 x |
| Almagro | | 7 10 | 9 15 | 10 30 | 1 0 | 2 55 | 3 45 | 45 | 5 45 | 6 55 | 8 25 |
| Caballito | | 7 15 | 9 20 | 10 35 | 1 5 | 3 0 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 7 0 | 8 30 |
| Flores | 5 25 | 7 20 | 9 25 | 10 40 | 1 10 | 3 5 | 3 55 x | 4 55 | 5 55 | 7 5 x | 8 35 |
| Floresta | | 7 25 | 9 35 x | 10 45 x | 1 15 | 3 10 | | 5 0 x | 6 0 | 7 10 | 8 40 |
| Liniers | | 7 35 | 9 45 | 10 55 | | 3 20 | | 10 | 6 10 | 7 20 | 8 50 |
| Ramos Mejia | 5 40 | 7 40 | 9 55 | 11 0 | | 3 25 x | 4 1 | 5 15 | 6 15 | 7 25 | 9 05 |
| Moron | 5 55 x | 7 55 x | 10 15 x | 11 15x | | 3 40 | 4 30 x | 5 31 | 6 30 | 7 40 x | 9 15 |
| Ituzaingó | | 8 10 | 10 30 | 11 30 | | | 4 45 | 5 45 | 6 45 | 7 55 | |
| Merlo | 6 20 | 8 20 | 10 45 | 11 40 | | | 4 55 | 5 55 | 6 55 | 8 5 | |
| Moreno | 6 30 | 8 30 x | 11 0 | 11 50 | | | 5 5 | 6 0 | 7 [illegible] x | 8 15 | |
| General Rodriguez | 7 0 | | | | | | 5 35 | | | | |
| Lujan | 7 30 x | | | | | | 6 5 x | | | | |
| Olivera | 7 55 | | | | | | 6 3[illegible] | | | | |
| Mercedes llegada | 8 25 | | | | | | 7 0 | | | | |
| Mercedes salida | 8 35 | | | | | | 7 10 | | | | |
| Suipacha | 9 25 | | | | | | 7 55 | | | | |
| Gorostiaga | 9 50 | | | | | | 8 20 | | | | |
| Chivilcoy llegada | 10 15 | | | | | | 8 45 | | | | |
| Chivilcoy salida | 10 30 | | | | | | | | | | |
| Alberti | 11 20 | | | | | | | | | | |
| Larrea | 11 35 | | | | | | | | | | |
| Bragado | 12 0 | | | | | | | | | | |

**LINEA PRINCIPAL — REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 mixto | 16 | 18 | 20 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | | | 4 20 | |
| Larrea | | | | | | | | | | 2 5 | |
| Alberti | | | | | | | | | | 2 20 | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | | | 3 10 | |
| Chivilcoy, salida | | | 4 45 | | | | | | | 3 25 | |
| Gorostiaga | | | 5 10 | | | | | | | 3 50 | |
| Suipacha | | | 5 35 | | | | | | | 4 15 | |
| Mercedes, llegada | | | 6 20 | | | | | | | 5 0 | |
| Mercedes, salida | | | 6 30 x | | | | | | | 5 10 | |
| Olivera | | | 7 0 | | | | | | | 5 40 | |
| Lujan | | | 7 30 | | | | | | | 6 5 x | |
| General Rodriguez | | | 8 0 | | | | | | | 6 35 | |
| Moreno | 5 20 | 7 20 | 8 30 x | 9 40 | | | 2 20 | 3 55 | | 7 5 x | 8 1 |
| Merlo | 5 30 | 7 30 | 8 45 | 9 50 | | | 2 35 | 4 5 | | 7 20 | 8 2 |
| Ituzaingo | 5 40 | 7 40 | 8 55 | 10 0 | | | 2 50 | 4 15 | | | 8 3 |
| Moron | 5 55 x | 7 55 x | 9 5 | 10 15 x | 11 15 x | | 3 5 | 4 30 x | 6 30 x | 7 40 x | 8 50 |
| Ramos Mejia | 6 10 | 8 10 | 9 20 | 10 30 | 11 30 | | 3 25 x | 4 45 | 6 45 | 7 55 | 9 0 |
| Liniers | 6 15 | 8 15 | 9 25 | 10 35 | 11 35 | | 3 35 | 4 50 | 6 50 | | 9 x |
| Floresta | 6 25 | 8 25 | 9 35 x | 10 45 x | 11 45 | 1 40 | 3 45 | 5 0 x | 7 0 | | 9 1 |
| Flores | 6 30 | 8 30 | 9 40 | 10 50 | 11 50 | 1 45 | 3 55 x | 5 5 | 7 5 x | 8 10 | |
| Caballito | 6 35 | 8 35 | 9 45 | 10 55 | 11 55 | 1 50 | 4 0 | 5 10 | 7 10 | | 9 20 x |
| Almagro | 6 40 | 8 40 | 9 50 | 11 0 | 12 0 | 1 55 | 4 5 | 5 15 | 7 15 | | 9 25 |
| 11 de Setiembre | 6 45 | 8 45 | 10 0 | 11 5 | 12 5 | 2 0 | 4 15 | 5 20 | 7 20 | 8 20 x | 9 35 |
| Parque | 6 55 | 8 55 | 10 10 | 11 15 | 12 15 | 2 10 | 5 24 x | 5 30 x | 7 30 | 8 35 | |

**Ramal á Lobos**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | SALIDAS 15 |
|---|---|---|
| Parque | 5 0 | 4 25 |
| Merlo, llegada | 6 15 | 5 53 |
| Merlo, salida | 6 30 | 6 0 |
| Maipú | 6 45 | 6 10 |
| Márcos Paz | 7 15 | 6 35 x |
| General Hornos | 7 45 | 7 5 |
| General Las Heras | 8 [illegible] | 7 20 |
| General Zapiola | 8 35 | 7 55 |
| Lobos | 9 5 | 8 25 |

| ESTACIONES | REGRESOS 8 | REGRESOS 20 |
|---|---|---|
| Lobos | 7 5 | 4 50 |
| General Zapiola | 7 35 | 5 20 |
| General Las Heras | 8 5 x | 5 50 |
| General Hornos | 8 20 | 6 5 |
| Márcos Paz | 8 50 | 6 35 x |
| Maipú | 9 20 | 7 0 |
| Merlo, llegada | 9 35 | 7 50 |
| Merlo, salida | 9 50 | 7 20 |
| Parque | 11 50 | 8 25 |

**Ramal AL PERGAMINO**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 |
|---|---|
| Parque | 5 0 |
| Lujan, llegada | 7 25 |
| Lujan, salida | 7 40 |
| Azcuénaga | 8 45 |
| San Antonio | 9 20 |

| ESTACIONES | REGRESOS 20 |
|---|---|
| San Antonio | 4 15 |
| Azcuénaga | 4 50 |
| Lujan, llegada | 5 55 |
| Lujan, salida | 6 5 |
| Parque | 8 35 |

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Linierse, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 315 11